



Auditoría de cumplimiento

PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO SEXUAL, ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL Y A LA INTEGRIDAD MORAL

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

GRUPO LAE EMPRESAS ha promovido las actuaciones necesarias para que cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en la empresa:



GRUPO LAE EMPRESAS declara que, durante la vigencia del presente certificado, la empresa:

- Ha implantado el procedimiento.
- Ha definido los conceptos de la materia.
- Ha designado las tipologías de acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral.
- Ha designado las funciones y responsabilidades de dirección, representación de las personas trabajadoras, así como del personal interno y externo.
- Ha explicado las sanciones y acciones correctivas.
- Ha revisado las denuncias y resoluciones, así como la eficacia del procedimiento, mediante reunión de seguimiento.

Válido hasta:

*Ainhoa Hernández
Responsable Dpto. Seguridad y
Auditoría Grupo Lae Empresas*



GRUPO LAE
EMPRESAS

943 211 151 • empresas@grupolae.net • grupolae.net/empresas

